

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 1834

DALCAHUE, 01 de Agosto del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 01.08.2014 y hasta el día 31.08.2014, al siguiente funcionario:

1. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, A HONORARIOS;** Salida a terreno, actividades fin de año, diferentes reuniones comunales, provinciales y regionales.-
2. **DON CESAR CARDENAS MANCILLA, A HONORARIOS;** Asistir a reuniones de trabajo en distintos sectores de la comuna, asistir a capacitaciones y revisión de proyectos
3. **DON RICHARD MUÑOZ MUÑOZ, A HONORARIO;** Montaje y coordinación de amplificación para actividades municipales
4. **DOÑA TERESA MAYORGA MONSALVES, A HONORARIOS;** Cooperar en actividades de la municipalidad, archivo de información propias de oficina Partes.

OTORGESE: en descanso complementario

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal
 - Sec. Municipal.
 - Of. Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa**